



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4471-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de diciembre de 2018.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, mediante Oficio N° 1048-2018-DIPROBSA-UNHEVAL, hace llegar para su aprobación el Proyecto denominado **“2000 GALLINAS DE POSTURA HY LINE BROWN EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANCHÁN”**; asimismo adjunta el Resumen, donde se detalla los costos de producción que generará el Proyecto en mención;

Que en la sesión extraordinaria N° 20 de Consejo Universitario, del 11.DIC.2018, sin observación, el pleno acordó aprobar el Proyecto denominado **“2000 GALLINAS DE POSTURA HY LINE BROWN EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANCHÁN”**, presentado por la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, cuyo Resumen se adjunta, donde detalla los costos de producción que generará el Proyecto en mención;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1346-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1891-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, por el 18.DIC.2018, mientras dure la ausencia del Titular; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1891-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, por el 18.DIC.2018, mientras dure la ausencia del Titular;

SE RESUELVE

- 1° **APROBAR** el Proyecto denominado **“2000 GALLINAS DE POSTURA HY LINE BROWN EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANCHÁN”**, presentado por la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, cuyo Resumen se adjunta, donde detalla los costos de producción que generará el Proyecto en mención; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Centros de Producción de Bienes y Servicios adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado VRAcad. VRInv
OCI. AL Transparencia
DCalidad JPLAN
JPPTO DIPROBSA
DIGA UC UT
Archivo